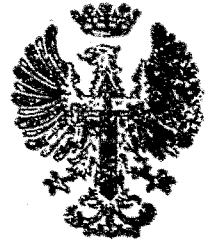




# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, anunciada de libre designación, segunda convocatoria por Orden de 22 de enero de 1976 (D. O. núm. 19), he designado al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Mateo Zaforteza Socias (382), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Unidad de Montaña, Barcelona).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

##### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo de coronel, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Arrazola de Cárdenas (2725), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 12 de febrero de 1976. Queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma (S. E. M.).

La confirmación en su destino produce vacante en el empleo de coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Félix de Paz Garnelo (2727), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, con antigüedad de 12 de febrero de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 23 de mayo de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Prilidiano Sánchez Muñoz (2730), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Escuela. Esta agregación termina el día 15 de julio de 1976, fecha en que finaliza el Curso de Arte Militar y conocimientos militares, del que es profesor.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Julio Coloma Gallegos, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de Infantería, (E. A.), Gru-

po de «Destino de Arma o Cuerpo» don Leopoldo de la Reina Soier (6045), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir de 1 de enero de 1976 en la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), en vacante de su empleo de Varias Armas, para la que se exige el diploma de Analista de Informática Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Sánchez Roda, por encontrarse en posesión del mismo; estando comprendido dicho destino a efectos de complemento por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Disponibles

La Orden de 4 de febrero de 1976 (D. O. núm. 31), por la que, conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementaria, se pasaba a la situación de disponible en determinadas plazas y agregados a las Unidades que en la misma se consignaba a jefes y oficiales procedentes de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara, se rectifica únicamente en lo que respecta a los tenientes que a continuación se relacionan, en el sentido de que la guarnición en que quedan disponibles

y la Unidad a la que se les agrega es la que se hace figurar en la presente Orden y no la que constaba en la que se rectifica:

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas». D. José Inés de Naclares Fernández de Liger (10102), a disponible en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Castejón Regúlez (10317), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Germán Rodríguez Rodríguez (10091), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Juan Aparicio Hernández (10333), a disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Otro, D. José Calderón Mosteirín (10335), a disposición en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CABALLERÍA

### Destinos

Para cubrir la vacante de suboficial, de Cualquier Arma, existente en el Museo del Ejército, anunciada de libre elección por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 6/76), se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería D. José Domínguez Romero (806), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de complemento del Arma de Caballería, anunciadas por Orden de 9 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 278), se destina, con carácter voluntario, al Grupo Ligero de Caballería IX, Granada (provisionalmente en Jaén), al efímero efectivo de complemento de Caballería D. Juan Anguía Martínez, disponible ajeno al servicio activo, y con domicilio en la calle Espartería núm. 8 (Jaén).

Finalizado el compromiso inicial de un año, podrá prorrogarse de acuerdo con el apartado 4.º de las normas de la referida Orden.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Las Ordenes que a continuación se citan:

— Orden de 16 de mayo de 1975 (D. O. núm. 112).

— Orden de 23 de agosto de 1975 (D. O. núm. 192).

— Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 330).

Por las que se ascendía a sargento de complemento, con carácter eventual, a determinados cabos primeros, se amplía en el sentido de que dichos ascensos son con efectos económicos retroactivos, a partir de la fecha de efectividad asignada para cada uno de ellos.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Melilla, anunciada en turno de libre elección por Orden de 26 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 269), he designado al de dicho empleo, Escala y Cuerpo don Miguel Prieto Calderón (456), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las I. G. S 75/222 y complementaria, pasa destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI, Las Palmas de Gran Canaria), el teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Fernández Vega (1738), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por supresión del Hospital Militar de Pamplona, queda confirmado en la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la citada plaza, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudante Técnicos de Sanidad Militar D. Tomás Calvo Vicente (348), del Hospital Militar de Pamplona.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del

Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1973 (D. O. núm. 149), al teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Florián Ribate Biarge (631), con destino en el Hospital Militar de Zaragoza, debiendo hacérsele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de Complemento de su Cuerpo y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por resolución acordada en expediente tramitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Elías Arnal Arnal (444), de la Academia General Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2º de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 del actual, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan confirmados en su actuales destinos por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Juan Millán Molero (785), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

**A comandante médico**

Capitán médico D. José Ferrero Fernández (1229), de la Clínica Militar de León.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al jefe y oficial médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

**A teniente coronel médico**

Comandante médico D. Ignacio Ochoa de Retana y Martínez de Murguía (786), del Hospital Militar de Barcelona, confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

**A comandante médico**

Capitán médico D. Antonio Pérez Lázaro (1230), con destino en el Regimiento de Infantería Córdoba número 10, continuando en su destino por aplicación del párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 23 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL, núm. 292), y el artículo 84 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), dictada para su aplicación, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 20 del actual, al teniente de dicha Escala y Cuerpo D. Matías Moreno Martínez (348), del Parque de Sanidad Militar de Melilla, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza mencionada, y agregado a dicho Parque hasta que le corresponda destino, con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Disponibles**

Por supresión de plantilla, pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona y agregado a la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la citada plaza por un plazo de tres meses, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Alfredo Doménech Lull (1451), del Hospital Militar de Pamplona, quedando comprendido en el artículo 44 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en las Instrucciones General 75/231 y Complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Granada y agregado al Parque de Artillería de dicha plaza, el ayudante técnico de sanidad de tercera, asimilado a subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Braulio León Salcedo (295), del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Trienios**

Queda sin efecto la Orden de 5 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 281), en lo que respecta al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala activa), D. José Julvez Ballespín (1530), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, por la que se le concedían a dicho oficial médico dos trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala especial de mando de jefes y oficiales****Ingresos y escalafonamiento**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2056/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales, Escala de mando, del Cuerpo de Sanidad Militar al teniente auxiliar de dicho Cuerpo don

Angel Martínez Ros (423), de la Academia de Sanidad Militar, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64) y quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento****Destinos**

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/232 y Complementaria, pasa destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Plana Mayor y Batallón XV, Santa Cruz de Tenerife), el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco González Rodríguez de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, hasta el día 24 de marzo de 1977, que tiene concedida prórroga de continuación.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**FARMACIA MILITAR****Mandos**

Para cubrir vacante de mando, anunciada por Orden de 9 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 278), he designado jefe de farmacia de la 1.ª Región Militar (Madrid), al coronel farmacéutico (E. A.), D. Antonio Pifreiro Tejada (71), jefe de farmacia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 12 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección, existente en la Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria), para auxiliar de profesor del III Grupo, anunciada por Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. número 261), ha sido designado el capitán veterinario de la Escala activa don Manuel Fernández Arquero (439), de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de esta fecha, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), al capitán capellán don Adolfo Rodil Alvarez (390), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. número 163).

La vacante que produce corresponde de al turno de ascenso.

Madrid, 21 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán capellán, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente capellán D. Carmelo Barrera Ortega (418), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (III Grupo, Garrapinillos), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal (Clase C, tipo 9), indistintas, anunciadas por Orden de 31 de enero de 1976 (D. O. núm. 29), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, los cuales permanecerán agregados a los mismos Centros de Instrucción de Reclutas en que se hallan, hasta fin del presente mes, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

### VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente capellán D. Juan Carceller Benito (486), de disponible en la 1.ª

Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Al Regimiento de Infantería Ceuta Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga)

Teniente capellán D. José Ibáñez Díez (488), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Teniente capellán D. José Cuadrado Aguado (490), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 74, para el Grupo de Lanzacohetes A.A. (Hawk)

Teniente capellán D. Félix Sánchez García (482), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)

Teniente capellán D. José Sánchez Ferrero (487), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Teniente capellán D. Francisco Abad Puertas (485), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Al Hospital Militar de Lérida

Teniente capellán D. Ramón Susin Alcubierre (483), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Al Hospital Militar de Málaga

Teniente capellán D. Felipe Cañas Villaverde (484), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

### FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Teniente capellán D. Pedro Gómez Herrero (491), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Al Hospital Militar de Algeciras

Teniente capellán D. Vicente Ma-

gro Esteban (489), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Madrid, 21 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/322 y complementarias, se destina al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria), en vacante indistinta, de provisión normal (clase C, tipo 9), al teniente capellán D. Angel López Sáez (459), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI).

Madrid, 21 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el párrafo 3.º de la norma 8.ª de la Orden de 24 de mayo de 1975 (D. O. número 117), causa baja en el Ejército el capellán voluntario, con consideración de alférez, D. Alfonso Villabona Blanco, del Hospital Militar de Oviedo, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 21 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VARIAS ARMAS

### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General núm. 75/324 del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976 en el cargo de agregado militar y representante de los Ejércitos de Mar y Aire a las Embajadas de España que se citan, en vacante de Varias Armas del empleo de coronel o teniente coronel de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», para la que se exige el idioma que para cada uno se especifica, por estar en posesión del mismo, a los jefes que a continuación se relacionan.

Embajada de España en Ankara

Teniente coronel de Infantería, Escuela activa, Grupo de Mando de Armas, diplomado de Estado Mayor,

don Antonio Sanz Rádruejo (4402). Idioma inglés.

*Embajada de España en Bonn*

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Jaime Farre Albiñana (4407). Idioma alemán.

*Embajada de España en El Cairo*

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Alfonso Sotelo Lizasoain (960). Idioma inglés.

*Embajada de España en Londres*

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Jesús Pastor Berinúdez (1091). Idioma inglés.

*Embajada de España en París*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Jesús Fernández Lamuño (1871). Idioma francés.

*Embajada de España en Rabat*

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Blanco Blanco (1990). Idioma francés.

*Embajada de España en Roma.*

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Fernández-Mahrique y Sáinz (929). Idioma italiano.

*Embajada de España en Washington*

Coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Alvarez Carracedo (587). Idioma inglés.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976 en la plantilla eventual de la C.E.M.A.G. del Estado Mayor Central, como profesores de inglés, en vacante de Varias Armas de su empleo, Escala y Grupo, para la que se exige dicho idioma, por estar en posesión del mismo, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Rámiro de Loma (1219).

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Puell de la Villa (9233).

Capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ernesto García Ponte (1549).

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976 en el cargo de taquimecanógrafo en la Agregaduría Militar a las Embajadas de España que se citan, en vacante de Varias Armas del empleo de suboficial de cualquier Arma, ayudante de Oficinas Militares o personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, para la que se exige el idioma que para cada uno se especifica, por estar en posesión del mismo, al personal que a continuación se relaciona.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en París*

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Vega Martín (2145). Idioma francés.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en Roma*

Brigada de Ingenieros D. Alipio López Arenas (2170). Idioma italiano.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en Ankara*

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Cornago Beltrán (2116). Idioma inglés.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en El Cairo*

Brigada de Artillería D. José Garbova Vilarifio (4261). Idioma inglés.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en Lisboa*

Brigada de Caballería D. Joaquín Heredero Márquez (969). Idioma portugués.

*Agregaduría Militar a la Embajada de España en Washington*

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Carballido Dopico (2070). Idioma inglés.

Madrid, 23 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



#### Paradas de sementales

Con arreglo a lo que determina la regla tercera de la Orden de 14 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 268), a continuación se inserta el cuadro de paradas a que se refiere la misma.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLAZOS		ESPEC. PARADIS TAS				Cobos	Subof. espec. auxil. Haces de Veterinar.	Soldados		
	Thno	Siña	Alférez	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.º					
<b>Segundo Grupo</b>											
Barcelona.—Manlleu ...									1		
Idem.—S. Vicente de Torelló...									1		
Idem.—San Vicente Castellet...									1		
Idem.—Vich ...									1		
Idem.—Pruít ...									1		
Idem.—Bigas y Riells ...									1		
Gerona.—Ribas de Freser ...									3		
Idem.—Caralps ...									1		
Idem.—Parroquia de Ripoll ...									1		
Idem.—Torroella de Montgrí ...									1		
<b>Tercer Grupo</b>											
Gerona.—San Privat de Bas ...									1		
Idem.—Llanas ...									3		
Idem.—Mollo ...									1		
Idem.—Setcases ...									1		
Idem.—Vall de Vianya ...									1		
Idem.—Puigcerdá ...									3		
Idem.—Mas Comanges... ..									1		
Idem.—Aja ...									1		
Idem.—Llívia ...									1		
Idem.—Bellver de Cerdanya ...									1		
Idem.—Bescarán ...									1		
Idem.—All ...									1		
Lérida.—Seo de Urgel ...									1		
Idem.—Prulláns ...									1		
Idem.—La Serra ...									1		
Idem.—Traveseras ...									3		
<b>Cuarto Grupo</b>											
Lérida.—Pobleta de Bellevéhi.									3		
Idem.—Peramea ...									1		
Idem.—Torrecapellá ...									3		
Idem.—Estierrri de Cardos ...									1		
Idem.—Llavorsí ...									1		
Idem.—Villaler ...									1		
Idem.—Senet ...									1		
Idem.—Bohi ...									4		
Idem.—Viella ...									1		
Idem.—Salardú ...									1		
Idem.—Estierrri D'Aneu ...									3		
Idem.—Altrón ...									1		
Idem.—Les ...									1		
<b>Quinto Grupo</b>											
Balears.—P. de Mallorca... ..	1	1							2		
Idem.—Manacor ...	2	4							3		
Idem.—Artá ...		2							2		
Idem.—Artá (Destacamento de Calarajada)									1		
Idem.—La Puebla ...	1								2		
Idem.—Campos ...		2							2		
Idem.—Santa Eulalia (Ibiza)... ..		2							2		
Idem.—Mercadal (Menorca) ...		2							2		
Totales ...	21	68	1	3	4	5	9	2	6	2	98
<b>QUINTO DEPOSITO</b>											
<b>Primer Grupo</b>											
Zaragoza.—Zaragoza ...		6									4
Idem.—Quinto ...		1									2
Teruel.—Bronchales ...											3
Idem.—Frías de Alba ...											4
Idem.—Linares de M. ...				1							3
Idem.—La Puebla de H. ...					1						3
Idem.—Villarquemado ...											3
Idem.—Mas de las M. ...											3
Idem.—Allaga ...											2
<b>Segundo Grupo</b>											
Quadalajara.—Orea ...									1		4
Huesca.—Bielza ...											3
Idem.—Chatejón de S. ...											2
Idem.—Hecho ...											2
Navarra.—Elzondo ...											1
Idem.—Lumbier... ..											2
Zaragoza.—Uncastillo ...											1
Idem.—El Bayo ...											2
Idem.—Luna ...											2
Idem.—Luceni ...											2
Idem.—Mallén ...											2
Idem.—Novallas ...											2

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLAZOS		ESPEC. PARADIS TAS				Cobos	Subof. espec. auxil. Haces de Veterinar.	Soldados
	Thno	Siña	Alférez	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.º			
<b>Tercer Grupo</b>									
Navarra.—Berbinzana... ..									1
Idem.—Murillo el F. ...									1
Idem.—Pitillas ...									1
Idem.—Azagra ...									1
Idem.—Ezcaroz ...									1
Idem.—Isaba ...									1
Idem.—Los Arcos ...									1
Idem.—Mendavia ...									1
Idem.—Milagro ...									1
Idem.—Tudela ...									1
Idem.—Valtierra ...									1
<b>Cuarto Grupo</b>									
Logroño.—Agoncillo ...									1
Idem.—Albelda ...									3
Idem.—Cervera de R. ...									1
Idem.—Logroño... ..									1
Idem.—Matute ...									1
Idem.—Ojacastro ...									1
Idem.—Ortigosa de C. ...									1
Idem.—Rincón de Soto ...									1
Idem.—Santo Domingo ...									1
Idem.—Villoslada ...									1
Totales ...	98	3	9	2	15	8	3	102	
<b>SEXTO DEPOSITO</b>									
<b>Primer Grupo</b>									
Santander.—Santander (P. M.)									5
Idem.—S. Vicente de Toranzo.									2
Idem.—Tezanos ...									1
Idem.—Sarón ...									1
Idem.—Bárcena de Pie de C.									1
Idem.—San Felices de Buelna.									1
Idem.—Ontoria ...									1
Idem.—Serdio ...									1
Idem.—Guriezo ...									1
Idem.—Iblo (Y. M.) ...	4								1
Asturias.—Villanueva de C. ...									2
<b>Segundo Grupo</b>									
Santander.—Arenas de Iguña.	1								2
Idem.—Nestares ...									2
Idem.—Santilude de Reinoso...									2
Idem.—San Miguel de Aguayo.									2
Idem.—Lanchares ...									2
Idem.—La Población de Ayuso.									2
Palencia.—Palencia... ..									2
Idem.—Fuentes de Nava ...									1
Idem.—Calzada de los Molinos.									1
Idem.—Poza de la Vega ...									3
Idem.—Quintanadiez de la V.									2
Idem.—Cordovilla (Y. M.) ...									1
<b>Tercer Grupo</b>									
Santander.—Ajo... ..									2
Idem.—Hizas de Cesto ...									2
Vizcaya.—Arcentalas ...									2
Alava.—S. Vicente de Arana...									2
Idem.—Marquinez ...									2
Idem.—Cárcamo ...									2
Idem.—Menagaray ...									1
Idem.—Villamardones ...									1
Idem.—Berrociil (cedido) ...									1
Gulpúzcoa.—Lora-Toki (Y. M.).	4								1
Burgos.—Espinosa de los M. ...									2
Idem.—Villarcayo ...									2
<b>Cuarto Grupo</b>									
Burgos.—Burgos ...									2
Idem.—Barbadillo de Herreros.									1
Idem.—Belorado ...									2
Idem.—Huerta de Abajo ...									2
Idem.—Huerta de Arriba ...									2
Idem.—Nella ...									2
Idem.—Fresneda de la Sierra.									2
Idem.—Plneda de la Sierra ...									2
Idem.—Pradoluengo ...									2
Idem.—Quincoces de Yuso ...									1
Idem.—Quintanar de la Sierra.									1
Idem.—Villafranca M. de Oca.									1
Idem.—Villaba de Losa ...									1
Idem.—Villanua de Mena... ..									1
Idem.—S. Millán de S. Zadornil									1
Soria.—Covaleda ...									1
Idem.—San Leonardo de Yagüe.									1
Idem.—San Pedro Manrique ...									1
Totales ...	14	121	2	10	2	12	10	3	95

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		ESPEC. PARADISTAS					Cabos	Subof. espec. auxiliares de Veterinaria	Soldados
	Silla	Tiro	Alféreces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			
<b>SEPTIMO DEPOSITO</b>										
<b>Primer Grupo</b>										
Córdoba.—Córdoba	5	2							2	25
Idem.—Adamuz	1	1							1	4
Idem.—Montoro	1	1							1	4
Jaén.—Andújar	1	1							1	4
Idem.—Arjona	1	1							1	4
Córdoba.—Cardena	1	1							1	4
Idem.—Yva. Córdoba	1	1							1	4
Idem.—Pozoblanco	1	1							1	4
Idem.—La Rambla	1	1							1	4
Idem.—Puente Genil	1	1							1	4
Idem.—Posadas	2	1							2	2
<b>Segundo Grupo</b>										
Córdoba.—Espiel	2	1							2	4
Idem.—Llerena	2	1							2	4
Idem.—Fuentes de C.	4	1							4	4
Idem.—Monasterio	4	1							4	4
Idem.—Jerez de los C.	2	2							2	5
Idem.—Valuengo	2	1							2	5
Idem.—Bodonal de la S.	3	1							3	5
Idem.—Higuera de la R.	3	2							3	5
Idem.—Olivenza	3	2							3	5
Idem.—Alburquerque	1	4							1	5
<b>Tercer Grupo</b>										
Badajoz.—Cabeza de Buey	1	1							1	4
Idem.—Peñalsordo	2	2							2	2
Idem.—Puebla de Alc.	2	2							2	5
Idem.—Orellana de la V.	2	3							2	2
Idem.—Navalvillar P.	1	2							1	4
Idem.—Vegas Altas	1	2							1	4
Idem.—Valdityla	1	4							1	4
Idem.—Don Benito	2	3							2	5
Idem.—Mérida	1	1							1	3
Idem.—Barbaño	1	1							1	2
<b>Cuarto Grupo</b>										
Córdoba.—Buena	2	1							2	2
Idem.—Priego de Córdoba	2	1							2	2
Idem.—Lucena	3	3							3	4
Jaén.—Aznalcazar	3	1							3	3
Granada.—Montefrío	2	1							2	2
Idem.—Alhama	2	1							2	2
Idem.—Santa Fe	3	1							3	3
Idem.—El Chaparral	2	1							2	2
Idem.—Iznalloz	2	1							2	2
<b>Quinto Grupo</b>										
Jaén.—Baeza	3	2							3	4
Idem.—Vilches	2	1							2	2
Idem.—Santisteban del P.	2	1							2	2
Idem.—Villacarrillo	4	1							4	3
Idem.—Inón	2	1							2	3
Idem.—Martos	1	1							1	3
Idem.—Peal de Becerro	2	1							2	3
Idem.—Baza	3	1							3	3
Idem.—Guadhortuna	2	1							2	3
Cedidos a ganaderos particulares	48									48
<b>Totales</b>	<b>146</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>217</b>

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		ESPEC. PARADISTAS					Cabos	Subof. espec. auxiliares de Veterinaria	Soldados
	Silla	Tiro	Alféreces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			
<b>OCTAVO DEPOSITO</b>										
<b>Primer Grupo</b>										
León.—León (Plana Mayor)	1	1							1	3
Idem.—Sahagún de Campos	1	1							1	3
Idem.—Vilecha	1	1							1	3
Idem.—Palanquinos	1	1							1	3
Idem.—Garrafe de Torío	1	1							1	3
Idem.—Valencia de Don Juan	1	1							1	3
Idem.—Carrizo de la Ribera	1	1							1	3
Idem.—San Emiliano	1	1							1	3
Idem.—Maraña	1	1							1	3
Idem.—Chozas de Abajo	1	1							1	3
<b>Segundo Grupo</b>										
León.—Valdevimbre	1	4							1	2
Idem.—Laguna de Negrillos	1	3							1	2
Idem.—Villaquejida	1	3							1	2
Zamora.—Zamora	1	1							1	2
Idem.—Benavente	1	5							1	2
Idem.—Villafafila	1	2							1	2
Idem.—Puentesauco	1	1							1	2
Idem.—Villabuena del Puente	1	1							1	2
Idem.—Almeida	1	1							1	2
<b>Tercer Grupo</b>										
Oviedo.—Gijón	1	2							1	2
Idem.—Grado	1	1							1	2
Idem.—Barzana Quiros	1	2							1	2
Idem.—Infesto	1	1							1	2
Idem.—Pola de Siero	1	1							1	2
Idem.—Campomanes	1	4							1	2
Idem.—Pola de Laviana	1	6							1	2
Idem.—Canzas de Onís	1	2							1	2
Idem.—Cabañaquinta	1	5							1	2
Idem.—Ponga	1	2							1	2
<b>Cuarto Grupo</b>										
León.—Quintana del Marco	1	4							1	2
Idem.—San Justo de la Vega	1	4							1	2
Idem.—Rogueras de Arriba	1	4							1	2
Idem.—Santa M.ª de la Isla	1	1							1	2
Idem.—Villamontán de la V.	1	3							1	2
Idem.—Posada del Bierzo	1	1							1	2
La Coruña.—La Coruña	1	1							1	2
Idem.—Cerdeira	1	1							1	2
Lugo.—Beccerra	1	2							1	2
En reserva en la Plana Mayor.	2	6								2
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>168</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>65</b>

**RESUMEN**

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE E. PARADISTAS					Cabos	Subof. espec. aux. de Veterinaria	Soldados
CABALLOS		TOTAL	Garanones	Alféreces	Subalternos	Brigadas	Sargentos 1.º	Sargentos			
Silla	Tiro										
472	558	99	1.128	9	38	40	85	28	118	15	953



## Dirección de Enseñanza



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso correspondiente al Segundo Ciclo de formación de la I. M. E. C. del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, son promovidos con carácter eventual al empleo de alférez de complemento, los alumnos aspirantes que seguidamente se relacionan, escalafonándose provisionalmente con la antigüedad y número que se indican:

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO  
DE 1976

#### Arma de Infantería

- 1.—D. Juan Miguel Larrañaga Zabala. Bilbao.
- 2.—D. Enrique Ríos González. Bilbao.
- 3.—D. Alfredo Floristán Inuicoz. Pamplona.
- 4.—D. Francisco González Santos Sevilla.
- 5.—D. Antonio María Herrera. Madrid.
- 6.—D. Angel Paraja García. Oviedo.
- 7.—D. José Moya Angeler García. Madrid.
- 8.—D. Luis Ceruelos Orduña. Valencia.
- 9.—D. José Carlos Esparza Sáez. Bilbao.
- 10.—D. Pedro Parra Hidalgo. Murcia.
- 11.—D. Antonio Gómez Martínez. Murcia.
- 12.—D. David Muñoz García. Pamplona.
- 13.—D. Félix de Miguel Ibáñez. Zaragoza.
- 14.—D. Francisco Martín López Quesada. Madrid.
- 15.—D. Ernesto Fernández Calvet. Santiago de Compostela.
- 16.—D. Enrique Iváñez Rubio. Zaragoza.
- 17.—D. Sebastián Larraza Elizondo. Bilbao.
- 18.—D. Eduardo Corral Román. Granada.
- 19.—D. Ernesto Maraver Muñoz. Madrid.
- 20.—D. Santiago Echevarría Vierna. Barcelona.
- 21.—D. Manuel Montilla Fernández. Zaragoza.
- 22.—D. Erardo Herrera Martín. Madrid.
- 23.—D. Antonio Machado Carrillo. La Laguna.
- 24.—D. Victor Llorente Lacha. Santiago de Compostela.

- 25.—D. Bernardo Navarro Valdivielso. La Laguna.
- 26.—D. Antonio Giménez Castro. Córdoba.
- 27.—D. Francisco Ruiz Arnárez. Pamplona.
- 28.—D. José Fiol Belart. Barcelona.
- 29.—D. Crisanto Gómez Aguilar. Murcia.
- 30.—D. Pedro Pérez Olarte. Barcelona.
- 31.—D. Francisco Martínez Díez. Madrid.
- 32.—D. Modesto Custodio Gómez. Barcelona.
- 33.—D. Fernando Ramos de Angelo. Zaragoza.
- 34.—D. Marcos García Cos. Barcelona.
- 35.—D. Juilo Núñez Esteban. Barcelona.
- 36.—D. Tomás García Muñoz. Sevilla.
- 37.—D. Luis Pujagut Grau. Barcelona.
- 38.—D. Esteban Ruiz Alonso. Madrid.
- 39.—D. Francisco Platero Rojas. Barcelona.
- 40.—D. José Guillén Terres. Granada.
- 41.—D. Claudio Puchades. Batlle. Barcelona.
- 42.—D. Francisco Martín Cano. Barcelona.
- 43.—D. Pedro González Sanz. Barcelona.
- 44.—D. Mariano García Herrero. Valladolid.
- 45.—D. Manuel Navarro Valdivielso. Madrid.
- 46.—D. Manuel Martínez Espinosa. Murcia.
- 47.—D. Santos Iriarte Urrutia. Madrid.
- 48.—D. Santiago Espiau Espiau. Barcelona.
- 49.—D. Pedro Liroz Abaurrea. Pamplona.
- 50.—D. Fernando Rius Jorda. Valencia.
- 51.—D. Miguel Fernández Díaz. Madrid.
- 52.—D. José Rodríguez Sánchez. Granada.
- 53.—D. José Muñoz Domínguez. Valladolid.
- 54.—D. Nicolás Olea Serrano. Granada.
- 55.—D. Jaime Hernández Ruano. Madrid.
- 56.—D. Pedro Pérez Molina. Madrid.
- 57.—D. Francisco Cárcelen Conesa. Valencia.
- 58.—D. Victor Palacios Lasanta. Madrid.
- 59.—D. Carlos Romero Afres. Madrid.
- 60.—D. Juan Fernández Armesto. Fernández de España. Madrid.
- 61.—D. Javier Franch Valverde. Oviedo.
- 62.—D. Pascual Malo Salas. Barcelona.
- 63.—D. Antonio Frias Delgado. Barcelona.
- 64.—D. Julián Robles Araujo. Madrid.
- 65.—D. Ignacio Ruiz Rivas Hernando. Madrid.
- 66.—D. Hilario Fernández Suárez. Oviedo.
- 67.—D. Francisco Gamuza Murugaren. Barcelona.
- 68.—D. Juan Fra Giménez. Madrid.
- 69.—D. Salvador Priego Serrano. Madrid.
- 70.—D. Fernando Martín Peña. Valladolid.
- 71.—D. José Hurtado García. Madrid.
- 72.—D. Javier Eguaras Ros. Pamplona.
- 73.—D. Antonio Nieto Rivera. Sevilla.
- 74.—D. David Meler Molet. Madrid.
- 75.—D. Rafael Morales del Castillo. Valencia.
- 76.—D. Enrique Quesada Quesada. Granada.
- 77.—D. Vicente Meneses Moya. Valencia.
- 78.—D. Francisco López Galán. Madrid.
- 79.—D. Juan Hurtado Urquidi. Bilbao.
- 80.—D. Miguel Enri Navarro Arancegui. Bilbao.
- 81.—D. Agustín Núñez Martínez. Madrid.
- 82.—D. Santiago Rabano Barrio. Madrid.
- 83.—D. Manuel García de Polavieja Carrasco. Salamanca.
- 84.—D. Manuel Ramos Puig. Madrid.
- 85.—D. Arturo Evangelista Masip. Barcelona.
- 86.—D. Antonio Gelabert González. Santiago de Compostela.
- 87.—D. José Navarro Martínez. Granada.
- 88.—D. Javier Jesús Onandía Alberdi. Bilbao.
- 89.—D. José Borruei Meler. Valladolid.
- 90.—D. Eladio Pñeiro Conde. Barcelona.
- 91.—D. Ramón Lanau Viñals. Barcelona.
- 92.—D. Santiago Díez de Ure Ezquerri. Bilbao.
- 93.—D. Joaquín Ibáñez Fanes. Barcelona.
- 94.—D. Juan Liric Díaz. Granada.
- 95.—D. Mariano Maza Carcas. Zaragoza.
- 96.—D. José Mucunill Gil. Barcelona.
- 97.—D. José Renobales Scheffler. Valladolid.
- 98.—D. Jesús Oviedo García. Valladolid.
- 99.—D. Agustín Díaz Prieto Huidobro. Barcelona.
- 100.—D. Luis Rodrigo López. Madrid.
- 101.—D. Miguel Citores Pascual. Valladolid.
- 102.—D. Carlos Jiménez Martín. Sevilla.
- 103.—D. Antonio Garde Garde. Zaragoza.
- 104.—D. José Sánchez Ventura García de la Mata. Madrid.
- 105.—D. Carlos Guallart Moreno. Zaragoza.
- 106.—D. Carlos Guarner Aguilar. Barcelona.
- 107.—D. Manuel Paz Paz. Madrid.
- 108.—D. Manuel Piedrafita Remartínez. Barcelona.
- 109.—D. Carlos Plaza Anson. Madrid.
- 110.—D. Atilano Ruiz Ruiz. Zaragoza.

- 111 D. Marcelino López Jiménez. Madrid.
- 112.—D. José Hipola Roca. Madrid.
- 113.—D. Manuel García Riestra. Santiago de Compostela.
- 114.—D. Marcos Gil Vargas Sánchez de Toledo. Valladolid.
- 115.—D. Juan Olle Bertrán. Barcelona.
- 116.—D. Luis Ripa Saldías. Zaragoza.
- 117.—D. José Manent Rojas. Barcelona.
- 118.—D. Antonio Maldonado López. Barcelona.
- 119.—D. Guillermo Martínez García. Madrid.
- 120.—D. José Francés Urmente. Zaragoza.
- 121.—D. José Lecuona Rodríguez. La Laguna.
- 122.—D. José Martín Rubiño. Granada.
- 123.—D. José Eraso Erro. Pamplona.
- 124.—D. Luis Marco Jordán. Pamplona.
- 125.—D. Juan Monzón García. Oviedo.
- 126.—D. José Díez Getino. León.
- 127.—D. José García Collantes. Madrid.
- 128.—D. Juan Herrera González. Valladolid.
- 129.—D. Francisco Querol Sancho. Valencia.
- 130.—D. José Mas Millet. Valencia.
- 131.—D. Aníbal Domínguez López. Barcelona.
- 132.—D. Juan Navarro Muros. Granada.
- 133.—D. José Galera Díaz. Sevilla.
- 134.—D. Carlos García Martínez. Valencia.
- 135.—D. Luis Ferres Gurt. Barcelona.
- 136.—D. Manuel Ferreras Romero. Sevilla.
- 137.—D. Angel Paz Molina. Madrid.
- 138.—D. Angel López Martínez. Valencia.
- 139.—D. Miguel Pérez Akocer. Madrid.
- 140.—D. Joaquín Landa López. Madrid.
- 141.—D. Luis Merino Gorrindo. Pamplona.
- 142.—D. Pablo Gómez Jiménez. Madrid.
- 143.—D. Francisco González Martínez. Madrid.
- 144.—D. José de la Paz Calatrava. Córdoba.
- 145.—D. Luis Ibarz Servio. Barcelona.
- 146.—D. Rufino Diéguez Villar. Barcelona.
- 147.—D. Francisco Garicano Larzabal. Bilbao.
- 148.—D. Antonio García Becerra. Granada.
- 149.—D. Ernesto Orth García. Barcelona.
- 150.—D. Juan Pórtius Bosch. Barcelona.
- 151.—D. Víctor Escandón Provedo. Granada.
- 152.—D. Eledio Fernández Gallano Ruiz. Madrid.
- 153.—D. Antonio Galera Pérez. Madrid.
- 154.—D. Eugenio Fernández Pulpeiro. Santiago de Compostela.
- 155.—D. Francisco Retegui Zubieta. Pamplona.
- 156.—D. Carlos Martínez Ferrando. Madrid.
- 157.—D. Jesús Díaz de la Hoz. Bilbao.
- 158.—D. Francisco Peris Vázquez. Valencia.
- 159.—D. Salvador Jiménez Rodríguez. Madrid.
- 160.—D. Antonio García Fernández. Granada.
- 161.—D. Francisco Hernández Negre. Granada.
- 162.—D. Jorge Homs Alsina. Barcelona.
- 163.—D. José Ribas Serra. Barcelona.
- 164.—D. José García Gómez. Madrid.
- 165.—D. Joaquín Leirado Campo. Madrid.
- 166.—D. José López González. Murcia.
- 167.—D. José Ortega Martínez. Oviedo.
- 168.—D. Santiago Rodríguez de Córdoba. Madrid.
- 169.—D. José de Pena Ezquerro. Barcelona.
- 170.—D. Jorge Castellano Belloch. Valencia.
- 171.—D. José Más Degano. Madrid.
- 172.—D. Juan González Landete. Madrid.
- 173.—D. Juan Calderón Cadenas. Valencia.
- 174.—D. Tomás Parra Baño. Madrid.
- 175.—D. Francisco Olarte Madero. Madrid.
- 176.—D. Andrés Montero Alonso. Madrid.
- 177.—D. Joaquín Liendo Cobo. Bilbao.
- 178.—D. Ginés Martínez Pina. Barcelona.
- 179.—D. José Ordóñez Cuadros. Granada.
- 180.—D. José Gómez Campdera. Madrid.
- 181.—D. Francisco Noguerras Brunet. Barcelona.
- 182.—D. Francisco Lara Trujillo. Madrid.
- 183.—D. Luis Ruiz Ojeda Moreno. Pamplona.
- 184.—D. Gabino del Diego Aranda. Granada.
- 185.—D. Juan Escoda Espinalt. Barcelona.
- 186.—D. Fernando Lorenzo Patino. Barcelona.
- 187.—D. Enrique Prats Rivera. Zaragoza.
- 188.—D. José Querol Sancho. Valencia.
- 189.—D. José Ignacio Redondo Garmandía. Bilbao.
- 190.—D. Salvador Molins Mendoza. Barcelona.
- 191.—D. José María Enriquez Aguirre. Bilbao.
- 192.—D. Santiago Ledesma Hernández. Salamanca.
- 193.—D. Manuel Herrero Valero. Salamanca.
- 194.—D. Guillermo Pinós Morell. Barcelona.
- 195.—D. Alvaro Mendicuti Rodríguez. Sevilla.
- 196.—D. Angel Orte Martínez. Granada.
- 197.—D. Antonio Morales López. Murcia.
- 198.—D. Juan Fuster Mercade. Barcelona.
- 199.—D. Enrique Hilario Rodríguez. Bilbao.
- 200.—D. José Dalmau Camprubi. Barcelona.
- 201.—D. José Fernández Bertrán. Barcelona.
- 202.—D. Juan Miralles Olivares. Barcelona.
- 203.—D. Vicente Llorca Bueno. Madrid.
- 204.—D. Antonio Rafecas Renau. Barcelona.
- 205.—D. José Ribas Vilabru. Barcelona.
- 206.—D. Alejandro Jiménez Díaz. Madrid.
- 207.—D. Juan Medina Zaragoza. Valencia.
- 208.—D. José Hoyo Calduch. Barcelona.
- 209.—D. Pablo Gascón Juste. Madrid.
- 210.—D. Teodoro López Escamilla. Madrid.
- 211.—D. Luis García Nagore. Pamplona.
- 212.—D. Jaime Palop Granero. Valencia.
- 213.—D. Gregorio García Gallego. Valladolid.
- 214.—D. José Pampín García. Madrid.
- 215.—D. Javier Reyes Blanch. Barcelona.
- 216.—D. Alberto Garvayo Estefanía. Barcelona.
- 217.—D. Luis Miguel García Alonso. Bilbao.
- 218.—D. Antonio Estévez González. Salamanca.
- 219.—D. Enrique Miralles Moya. Barcelona.
- 220.—D. José Pertusa Grau. Valencia.
- 221.—D. José Megía Carmona. Valencia.
- 222.—D. Juan García Martín. Madrid.
- 223.—D. Carlos Nicolas Esteban. Barcelona.
- 224.—D. Antonio Rodríguez Grajera. Sevilla.
- 225.—D. Antonio Merediz Carmena. Madrid.
- 226.—D. Manuel Mendoza López. Barcelona.
- 227.—D. Jorge Farre Rocamora. Barcelona.
- 228.—D. Jesús Palomero Paramo. Sevilla.
- 229.—D. Juan Fernández Sánchez. Granada.
- 230.—D. Efigenio Pérez Villalba. Valencia.
- 231.—D. Carlos Rodríguez González. Madrid.
- 232.—Don Arturo Fernández Bastera. Bilbao.
- 233.—Don Francisco Díez García. Barcelona.
- 234.—Don Gonzalo García Molina. Granada.

- 235.—Don Luis Hernández Cotter. Madrid.
- 236.—Don Juan Durán Sampson. Pamplona.
- 237.—Don Francisco Fernández San Juan. Madrid.
- 238.—Don Ignacio Fernández Olarán. Bilbao.
- 239.—Don Miguel Guerra García de Celis. Madrid.
- 240.—Don José Pérez Martínez. Madrid.
- 241.—Don Gregorio Guadalix Hidalgo. Madrid.
- 242.—Don Jorge Horno Octavio. Zaragoza.
- 243.—Don José Ponce Pérez. Sevilla.
- 244.—Don José García González. Madrid.
- 245.—Don Javier González Medel. Madrid.
- 246.—Don José Muñoz Gámez. Granada.
- 247.—Don Armando Rosello Domenech. Valencia.
- 248.—Don Luis Morera Sanz. Sevilla.
- 249.—Don Rafael Ferri Díez. Oviedo.
- 250.—Don Santiago Izuzquiza Rueda. Zaragoza.
- 251.—D. Luis Pijuán Sabate. Barcelona.
- 252.—D. Jesús de la Cal Zatarain. Valladolid.
- 253.—D. Enrique Genover Iñhona. Barcelona.
- 254.—D. Antonio Mejías Rodríguez. Sevilla.
- 255.—D. Julio Fernández Senra. Santiago de Compostela.
- 256.—D. Buenaventura Fernández Briongos. Madrid.
- 257.—D. Santiago Ruiz Martínez. Zaragoza.
- 258.—D. Miguel García Martínez. Madrid.
- 259.—D. José Remiro Brotons. Murcia.
- 260.—D. Ramón Millet Escrivá. Valencia.
- 261.—D. Juan Garrido Almagro. Granada.
- 262.—D. Jaime Rosal Roig. Barcelona.
- 263.—D. Alberto Menéndez Villar. Madrid.
- 264.—D. Valentín Cabero Rubio. Valladolid.
- 265.—D. Juan Nuño Escamilla. Madrid.
- 266.—D. Fernando García Menéndez. Barcelona.
- 267.—D. Alfonso Rodríguez García. Madrid.
- 268.—D. Julio Prieto Santos. Valladolid.
- 269.—D. Alfonso Magraner Gil. Valencia.
- 270.—D. José Galán Feixás. Barcelona.
- 271.—D. Juan Rueda Jaime. Madrid.
- 272.—D. Javier Orozco Corzo. Madrid.
- 273.—D. Joaquín Raga Serra. Barcelona.
- 274.—D. Rafael Mateos Bernal. Sevilla.
- 275.—D. Agustín Portell Soldevilla. Barcelona.
- 276.—D. Jorge Ferrer Martí. Barcelona.
- 277.—D. Julian Mascaros Pinazo. Valencia.
- 278.—D. Juan Redondo Vallejo. Madrid.
- 279.—D. Anselmo Fernández Rodríguez. Sevilla.
- 280.—D. Carlos Leache Gárate. Pamplona.
- 281.—D. Luis Queralt Compte. Barcelona.
- 282.—D. Miguel Guillen Abadía. Zaragoza.
- 283.—D. Pedro María Flores López. Bilbao.
- 284.—D. José García Baro López. Madrid.
- 285.—D. Fernando Lobo Meroño. Murcia.
- 286.—D. Juan Melero Ortubia. Valencia.
- 287.—D. José Gilabert Fontanals. Barcelona.
- 288.—D. Julio Jiménez Dafos. Madrid.
- 289.—D. Luis Olaizola Bernaola. Bilbao.
- 290.—D. Luis Pérez Ibáñez. Valencia.
- 291.—D. Antonio Mesas Trives. Madrid.
- 292.—D. Emilio Mayoral Fernández. Las Palmas.
- 293.—D. Angel Rebollo Puig. Sevilla.
- 294.—D. Juan Calderón Gallardo. Valencia.
- 295.—D. Rafael Martínez Jiménez. Sevilla.
- 296.—D. Juan Ramírez Martín. Barcelona.
- 297.—D. Santiago Marcos Olivares. Salamanca.
- 298.—D. José Marco Jordan. Pamplona.
- 299.—D. José Galindo Salafranca. Zaragoza.
- 300.—D. Fernando Raga Serra. Madrid.
- 301.—D. Angel Rodríguez Molar. Barcelona.
- 302.—D. Benjamín Marí Pamblanco. Barcelona.
- 303.—D. José Martínez Parras. Granada.
- 304.—D. Antonio Fernández Ferrer. Granada.
- 305.—D. Marcelino Gallego López. Pamplona.
- 306.—D. José Gurt Copons. Barcelona.
- 307.—D. Rafael Diz Cerviño. Valencia.
- 308.—D. Lucas Ruiz Peñalba. Madrid.
- 309.—D. Luis Faura Pertusa. Barcelona.
- 310.—D. José Martínez Malonda. Valencia.
- 311.—D. Diego Lorenzo Domínguez. Sevilla.
- 312.—D. Carlos Dexeus Sampere. Barcelona.
- 313.—D. Emilio Pérez Aguilera. Oviedo.
- 314.—D. Luis Macía Magrane. Barcelona.
- 315.—D. Joaquín Rasines Conde. Madrid.
- 316.—D. Jesús Navarro Maures. Zaragoza.
- 317.—D. Alfonso Garza González. Salamanca.
- 318.—D. Juan Merello Varela. Valencia.
- 319.—D. Luis Coronado Colón. Barcelona.
- 320.—D. José Poveda Leache. Oviedo.
- 321.—D. Alfonso Marcos Martín. Madrid.
- 322.—D. Rogelio Esteban Mur. Barcelona.
- 323.—D. Francisco Espín Villaescusa. Murcia.
- 324.—D. José Rivas Díaz. Madrid.
- 325.—D. José Guillén Loren. Barcelona.
- 326.—D. Luis Oriol Díaz de Bustamante. Madrid.
- 327.—D. Gaspar Molina Genave. Granada.
- 328.—D. Juan Roma Casol. Barcelona.
- 329.—D. Fernando Díaz García. Oviedo.
- 330.—D. Juan Estebán Casado. Salamanca.
- 331.—D. Estebán Farrero Badía. Barcelona.
- 332.—D. Pedro Olaizola Alcorta. Pamplona.
- 333.—D. Ramiro Inés Moya. Madrid.
- 334.—D. Gonzalo Ramos Gallego. Granada.
- 335.—D. José Fernández Jauregui. Oviedo.
- 336.—D. José Mestre Gallinat. Barcelona.
- 337.—D. Miguel Fran. La Fuente Irazabal. Bilbao.
- 338.—D. Ramón Iglesias Rovira. Barcelona.
- 339.—D. Enrique Guijarro de la Granja. Madrid.
- 340.—D. Juan Gil Moreno. Sevilla.
- 341.—D. Fernando Mendigutía Ferro. Salamanca.
- 342.—D. Nazario García Fernández. Oviedo.
- 343.—D. Jaime Lloptis Domenech. Barcelona.
- 344.—D. Antonio López Pousa. Santiago de Compostela.
- 345.—D. Nilo Peral Portero. Granada.
- 346.—D. José López Martínez. Granada.
- 347.—D. José Martínez Moncho. Valencia.
- 348.—D. Antonio Geijo Ramos. León.
- 349.—D. Enrique Mata Bourman. Barcelona.
- 350.—D. Jorge Mariñas Lage. Santiago de Compostela.
- 351.—Don Angel Flea Sastregoner. Barcelona.
- 352.—Don Julián Minguillón Artigot. Valencia.
- 353.—Don José Franco Zapata. Sevilla.
- 354.—Don Francisco Rumos Barbera. Barcelona.
- 355.—Don Domingo Massuet Castells. Barcelona.
- 356.—Don Jesús García Gómez. Madrid.
- 357.—Don Alfonso Iglesias Solana. Madrid.
- 358.—Don Carlos de Linares del Río. Granada.
- 359.—Don Claudio Gómez Zubeldía. Granada.

360.—Don Jaime Pous Chiva. Barcelona.  
 361.—Don Pedro Fabre Sallent. Barcelona.  
 362.—Don José Jiménez García. Madrid.  
 363.—Don Ricardo Fernández Cristóbal. Madrid.  
 364.—Don Francisco Fernández Aragón. Valencia.  
 365.—Don Joaquín Irigoyen Díaz. Granada.  
 366.—Don Francisco Gutiérrez Ruiz. Granada.  
 367.—Don Pedro Montoliu Camps. Madrid.  
 368.—Don Juan Gilabert Parra. Granada.  
 369.—Don Miguel González Quijano Enciso. Madrid.  
 370.—Don Juan González de Linares Palou. Madrid.  
 371.—Don Manuel Ocaña Torres. Granada.  
 372.—Don Ricardo Nuez Andrea. Zaragoza.  
 373.—Don Miguel Montorio Espuña. Barcelona.  
 374.—Don José López Sánchez Caballero. Madrid.  
 375.—Don Leoncio García Núñez. Madrid.  
 376.—Don Nicolás González Barranco. Madrid.  
 377.—Don Antonio Gutiérrez Turrilón. Salamanca.  
 378.—Don Antonio López González de la Higuera. Madrid.  
 379.—Don Fernando de Río Fernández. León.  
 380.—Don Angel Márquez Rabanal. Madrid.  
 381.—D. Antonio Peral Alvarez. Granada.  
 382.—Don Jesús Montegudo López Menchero. Sevilla.  
 383.—D. Ramón Espinet Mestre. Barcelona.  
 384.—D. David García Solís. Sevilla.  
 385.—D. José Maldonado Moya. Zaragoza.  
 386.—D. Jorge Jordá Payá. Valencia.  
 387.—D. Ricardo Gurriarán Rodríguez. Madrid.  
 388.—D. Tomás Ruiz Fábrega. Madrid.  
 389.—D. Manuel García Soler. Valencia.  
 390.—D. Francisco Hidalgo Urlos. Valencia.  
 391.—D. Luis García Sainz. Valencia.  
 392.—D. José Planas Planas. Barcelona.  
 393.—D. Victor Magrñans Juliá. Barcelona.  
 394.—D. Juan Rubies Guardiola. Barcelona.  
 395.—D. Pedro Liarte Pastor. Barcelona.  
 396.—D. Luis Ortiz de Zúñiga Echevarría. Madrid.  
 397.—D. José Porecar Muñoz. Valencia.  
 398.—D. José Luis López Atienza. Bilbao.  
 399.—D. Jesús Rodríguez Moreno de Montoy. Madrid.  
 400.—D. Rodolfo Gutiérrez Palacios. Madrid.

401.—D. Francisco Galán Castilla. Barcelona.  
 402.—D. José Pardo Martínez León.  
 403.—D. Juan Contreras Torres. Valencia.  
 404.—D. Jesús Hernández Duque. Madrid.  
 405.—D. Jorge Loureiro Veira. Santiago de Compostela.  
 406.—D. Juan Cudola Santoll. Barcelona.  
 407.—D. José Koninckx Fúster. Valencia.  
 408.—D. Ramón Pérez Tortosa. Barcelona.  
 409.—D. Juan Prat Marqués. Barcelona.  
 410.—D. Francisco García Novio. Santiago de Compostela.  
 411.—D. Miguel García Solís. Sevilla.  
 412.—D. Angel García Ruiz. Bilbao.  
 413.—D. Manuel Laborda Ponda. Madrid.  
 414.—D. José Martínez Eizaguirre. Zaragoza.  
 415.—D. José Larrauri Ugarte. Zaragoza.  
 416.—D. Manuel Rodríguez Fernández. Oviedo.  
 417.—D. Vicente Montava Gandía. Barcelona.  
 418.—D. Antonio Gómez de la Cruz Talegón. Granada.  
 419.—D. Juan Melguizo Rodríguez. Granada.  
 420.—D. Enrique Guil Cid. Madrid.  
 421.—D. Antonio Enseñat Sánchez. Valencia.  
 422.—D. Miguel Rodríguez Zamora. Barcelona.  
 423.—D. Ramón Pérez Muñoz. Madrid.  
 424.—D. Justo Gámez López. Madrid.  
 425.—D. Fernando Martín Serrano. Salamanca.  
 426.—D. Angel María Lecuona Alcaín. Bilbao.  
 427.—D. Jorge Domingo Piera. Barcelona.  
 428.—D. Edelmiro Rull Miralles. Valencia.  
 429.—D. Ignacio Martín Sarduy. Bilbao.  
 430.—D. Luis Martín Barroso. Madrid.  
 431.—D. José Barrera Segovia. Cádiz.  
 432.—D. Luis Pérez Marmol. Barcelona.  
 433.—D. Juan Devesa Alcaraz. Córdoba.  
 434.—D. Ciríaco Guisasola Montoto. Barcelona.  
 435.—D. José Jiménez Jiménez. Madrid.  
 436.—D. Antonio Rivero Orío. Bilbao.  
 437.—D. Miguel Martín Casanova. Granada.  
 438.—D. Santiago Rubio Vela. Barcelona.  
 439.—D. Francisco J. Castañedo Pfeiffer. Bilbao.  
 440.—D. José Martínez Domínguez. Barcelona.  
 441.—D. Miguel Just Riera. Barcelona.  
 442.—D. José Casell Hernández. Valencia.  
 443.—D. Fernando García Merodio. Madrid.

444.—D. Ignacio Luxán Meléndez. Madrid.  
 445.—D. Alejandro Martín Batanero. Madrid.  
 446.—D. Francisco Iglesias Xifra. Barcelona.  
 447.—D. Félix González Moreno. Madrid.  
 448.—D. Raúl García Salmones Mateo. Madrid.  
 449.—D. Francisco López Martínez. Granada.  
 450.—D. José Rebollo Puig. Sevilla.  
 451.—D. Felipe López García. Granada.  
 452.—D. Miguel Marcos Beltrán. Zaragoza.  
 453.—D. Magín Berenguer Díez. Valladolid.  
 454.—D. Jesús Rodríguez Beltrán. Madrid.  
 455.—D. Emilio Romero Carcasona. Valencia.  
 456.—D. Isaac Melgosa Alonso. Barcelona.

(Continuará.)

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

La Orden de 20 del actual (D. O. número 45), queda rectificada como sigue:

Página 829, columna tercera:  
 Teniente D. Pedro Renieblas Izquierdo; su nombre es Teodoro.  
 Capitán D. Isaias Chapado García; su destino es a la 541 Comandancia.  
 Teniente D. Luis Rejón; es D. Luis Rejón Molina.

Madrid, 24 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

La Orden de 20 del actual (D. O. número 45), queda rectificada como sigue:

Página 830, columna primera:  
 Teniente D. Tomás Rubio Romero; su segundo apellido es Romeo.  
 Madrid, 24 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasan a la situación de retirado en las fechas que se indican del mes de mayo próximo por los motivos que se expresan, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO PRIMERO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

*Corneta*

Jerónimo Consuegra García, del 41 Tercio (Barcelona), el día 19.

*Guardias primeros*

Augusto Collado Collado, del 11 Tercio (Madrid), el día 7.

José Muñoz Amor, del mismo, el día 10.

José Galán Fernández, del mismo, el día 11.

Ángel García Hervás, del mismo, el día 31.

Zacarías Rodríguez Barrantes, del 14 (Toledo), el día 18.

Santiago Monsalvé Revilla, del mismo, el día 26.

Julio Castillo Jaén, del 24 (Cádiz), el día 16.

Manuel Pérez Alfonso, del 31 (Valencia), el día 15.

Damián Cuadrado Moreno, del mismo, el día 25.

Antonio Box Huertas, del mismo, el día 26.

Tomás Fernández Sáez, del 33 (Murcia), el día 8.

Diego Iniesta López, del mismo, el día 19.

José Magaña Sánchez, del mismo, el día 16.

Diego Martínez Rodríguez, del mismo, el día 21.

José Rives Serna, del 41 (Barcelona), el día 4.

Valentín García Fernández, del mismo, el día 4.

Juan Arroyo Gordo, del mismo, el día 13.

Custodio Frias Romero, del mismo, el día 16.

Francisco Rueda Muriel, del mismo, el día 19.

José Rebollo Suárez, del mismo, el día 25.

Juan Sánchez Caballero, del 42 (Tarragona), el día 6.

Germán Benedicto Bayo, del 43 (Zaragoza), el día 12.

Enrique Clares Milla, del mismo, el día 18.

Pélex Romero Casas, del mismo, el día 18.

Jesús Martínez Martínez Barrado, del mismo, el día 21.

Emilio Mata Tobajas, del 51 (San Sebastián), el día 28.

Juan Navarro Mora, del 62 (Pamplona), del día 16.

Fernando Albéniz Remírez, del mismo, el día 30.

Miguel Monge Lourido, del 54 (Bilbao), el día 5.

Justino Curiel Calleja, del mismo, el día 13.

Timoteo Olea Estébanez, del mismo, el día 22.

Gregorio Herrero Orgaz, del mismo, el día 25.

Miguel Cabezas Lucas, del 61 (Valladolid), el día 12.

Darío Lorenzo Pacheco, del 63 (Pontevedra), el día 16.

José Fernández Franqueira, del 65 (Oviedo), el día 7.

Perfecto Mazuelas Fernández, del mismo, el día 23.

*Guardias segundos*

Manuel Garrido González, del 22 Tercio (Badajoz), el día 8.

Pablo Gallego Bayón, del mismo, el día 13.

Vicente Saiz Porres, del 41 (Barcelona), el día 10.

Alejo Riaño Chaves, del 42 (Tarragona), el día 18.

José Agudo Pérez Delgado, del 51 (San Sebastián), el día 27.

Francisco Sáez Miranda, del 52 (Pamplona), el día 23.

Luis Sandoval Tomé, del 61 (Valladolid), el día 10.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

*Cabos primeros*

Genaro Santos Ardóñez, del 21 Tercio (Sevilla), el día 30.

José Pérez García, del 24 (Cádiz), el día 9.

*Guardias primeros*

Antonio Urdiales Martín, del 25 Tercio (Málaga), el día 14.

Sebastián Sánchez Castro, del 31 (Valencia), el día 14.

Antonio Yuste Ruiz, del 32 (Murcia), el día 21.

José Fernández Álvarez, del 43 (Zaragoza), el día 8.

Miguel Merino Martínez, del 61 (Valladolid), el día 8.

Alejandro Rodríguez González, del 62 (Salamanca), el día 2.

Cristóbal Gallego Rodero, del 63 (Pontevedra), el día 8.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 109)

*Guardias primeros*

Máximo Carrasco Muñoz, del 14 Tercio (Toledo), el día 5.

Antonio Gálvez Baena, del 23 (Córdoba), el día 12.

Mateo Fernández Torres, del mismo, el día 22.

Antonio Teijeiro Otero, del 63 (Pontevedra), el día 4.

José Martínez Cabo, del 65 (Oviedo), el día 23.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se

relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

*Guardias primeros*

Félix del Peso Corralejo, del 13 Tercio (Segovia).

Miguel Zaragoza Gálvez, del 21 (Sevilla).

Lutgardo Valle Bernal, del mismo. Diego Sánchez Márquez, del 41 (Barcelona).

Gaudencio Herguedas Palomo, del mismo.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO 1599, DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NUMERO 152)

*Guardia segundo*

Juan Jiménez de Miguel, del 11 Tercio (Madrid).

POR INUTILIDAD FISICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE DERECHOS PASIVOS DEL PERSONAL MILITAR Y ASIMILADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, APROBADO POR DECRETO NUM. 1599 DE 15 DE JUNIO DE 1972 («B. O. DEL ESTADO» NUMERO 152)

*Corneta*

Pompeyo Abad Baños, del 54 Tercio (Bilbao).

*Guardias primeros*

Antonio Manchón Madrid, del 41 Tercio (Barcelona).

Emiliano Rivera Sellas, del mismo.

*Guardias segundos*

Manuel Alnoguera Avila, del 11 Tercio (Madrid).

Juan Esperanza Caballero, del mismo.

José Morales Carmona, del 21 (Sevilla).

Ángel Córdoba Cano, del 41 (Barcelona).

Laureano Mateos Calvo, del mismo. Andrés García Rubio, del mismo.

Teodoro Polo Polo, del mismo. Nicolás Vicioso Domínguez, del 42 (Tarragona).

Rafael Ropero Ortigosa, del mismo. Andrés Becerro Calderón, del 62 (Pamplona).

Manuel Vicente Sánchez, del mismo.

Pedro Barrios Zanca, del Centro de Instrucción (Madrid).

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Virgilio García García, de la 611 Comandancia, Valladolid.

Don Marcelino Arnaiz Vicente, de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, León.

Don Angel Poza Cruz, de la 132 Comandancia, Soria.

Don Hipólito Sánchez Fernández, de la 411, Barcelona.

Don Emiliano Alfonso Martín, de la 241, Cádiz.

Don José Rengel Flores, de la 212, Huelva.

Don Francisco Maldonado Doménech, de la 341, Granada.

Don Antonio Salgado González de la 651, Oviedo.

Don Luis Conde García, de la 152, Las Palmas.

Don Avellino Espinosa Cid, de la 341, Granada.

Don Francisco Tavera Pizarro, de la 221, Badajoz.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Francisco Sánchez Pérez, de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Teodoro Asensio Ruiz, de la 531 (Burgos), Tráfico.

Don Antonio Rodríguez Cruzado, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Manuel Alonso Velarde, de la 212 Comandancia (Huelva).

Don José Quirós Romero, de la 241 (Cádiz), Tráfico.

Don Elio Ruiz Fernández, de la Academia de Guardias de Ubeda.

Don Felipe Gutiérrez Carmona, de la 421 Comandancia (Tarragona).

Don Juan García Guerrero, de la 211 (Sevilla).

Don Antonio Ferrer Lahoz, de la 332 (Teruel).

Don José Melado Ramos, de la 611 (Valladolid).

Don Arsenio Lafnez Márquez, de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Domingo Pato Gómez, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Juan Sánchez Juárez, de la 253 Comandancia (Ceuta).

Don José Trujillo Pérez, de la 152 (Las Palmas).

Don Andrés Tejero Gomato, de la 221 (Badajoz).

Don Francisco Rocamora Perea, del Núcleo de Reserva de la 3.ª Zona.

Don Senén López Bello, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra).

Don Pedro Moreno Vargas, de la 322 Comandancia (Albacete).

Don José Crespo Arroyo, de la 111 (Madrid).

Don José García Camacho, de la 253 (Melilla).

Don Antonio Pinos Faure, de la 432 (Huesca).

Don Belisario Martín Corralo, de la 652 (Gijón).

Don José Tejero Esteban, de la 231 (Córdoba).

Don Teodoro Gallego Sáez, de la 141 (Toledo).

Don Joaquín Terrón Pino, de la 313 (Palma de Mallorca).

Don Miguel García de la Fuente, de la 113 (Cuenca), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Rodríguez Díaz, de la 642 Comandancia, Lugo.

Don Antonio Infantes Rodríguez, de la 212, Huelva.

Don Alfredo Martínez López, de la 251, Málaga.

Don Julio Silvosa García, de la 411, Barcelona.

Don Julián Marjaliza Gallego de Sarría, de la Agrupación de Destinos.

Don Vicente Ramos Rueda, de la 111 Comandancia, Madrid (Tráfico).

Don Manuel Ortega Aranda, de la 212, Huelva.

Don José Velasco Ortiz, de la Plana Mayor del 53 Tercio, Burgos.

Don Angel Ruiz Hernández, de la 131 Comandancia, Guadalajara.

Don Melitón Fernández Rulpérez, de la 152, Las Palmas.

Don Cristóbal Rucero Montilla, de la 331 Comandancia, Castellón.

Don Dionisio Mateos González, de la 531, Burgos (Tráfico).

Don José Gallardo Alonso, de la 652, Gijón.

Don José Gutiérrez Moral, de la 412, Manresa.

Don Antonio Banegas Palazón, de la 312, Alicante.

Don Alfredo Dominguez Cortés, de la 251, Málaga (Tráfico).

Don Antonio Martínez Maldonado, de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid.

Don Agustín Salvador Sastre, de la 652 Comandancia, Gijón.

Don José Ciudad Delgado, de la 221, Badajoz.

Don Cecilio Beltrán Gómez, de la 642, Lugo.

Don José Sampedro Infantes, de la 341, Granada.

Don Agapito García García, 131, Guadalajara.

Don Sebastián Medina Alonso, 111, Madrid.

Don Antonio Luque Ruiz, 231, Córdoba.

Don Rafael Carmona Rivera, 253, Ceuta.

Don Saturnino Platas Gómez, de la 421, Tarragona.

Don Miguel Brocal Marín, de la 331, Castellón (Tráfico).

Don Manuel Moreno Macías, de la 413, Gerona.

Don Severino López Rodríguez, de la 541, Bilbao.

Don Joaquín Álvarez Canosa, de la 141, Toledo.

Don Juan Collado Manzanares, de la 321, Murcia.

Don Miguel Arroyo Gómez, de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona, Sevilla.

Don José Iglesias Quiroga, de la 412 Comandancia, Manresa.

Don Manuel López López, de la 313 Comandancia, Palma.

Don Anastasio Baez Plaza, de la Plana Mayor del 51 Tercio, San Sebastián.

Don Casimiro Román Salas, de la 241 Comandancia, Cádiz.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Francisco Ezquerri Pereda, de la 541 Comandancia (Bilbao).

Vicente Hernández Fructuoso, de la 312 (Alicante), Tráfico.

Francisco Rodríguez González, de la 621 (Salamanca), Tráfico.

Juan González Vázquez, de la 531 (Burgos).

Rafael Ruiz Ruiz, de la 251 (Málaga).

Juan Panadero Depito, de la 111 (Madrid).

Luis Sánchez Molina, de la Agrupación de Destinos.

José Beljar Zapata, de la 521 Comandancia (San Sebastián).

Martín Viana García, de la 331 (Castellón).

Lorenzo Vanrell Ballester, de la 313 (Palma de Mallorca), Tráfico.

Fidenciano Caballero Fernández, de la 541 (Bilbao).

Salvador Fernández León, de la 332 (Teruel).

Pedro Urbano Valero, de la 241 (Cádiz).

Miguel Márquez Hernández, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Luis Hernández Martín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Fermin Barrientos Sayago, de la 211 (Sevilla).

Francisco Bastida González, de la 231 (Córdoba).

Manuel Varas Susperregui, de la 211 (Sevilla), Tráfico.

Juan Montoro Gámez, de la 332 (Teruel).

Bernardo Tejedor Posada, de la 511 (San Sebastián).

Bartolomé Ruiz Rivera, de la 411 (Barcelona), Tráfico.

Adrián Cano Magdaleno y Moreno de Redrojo, de la Academia Especial.

Juan García García-Jerez, de la 321 (Murcia).

José Lorenzo Ramírez, de la 421 (Tarragona).

Don Fernando García Gámez, de la Plana Mayor del 32 Tercio (Murcia).

Antonio Alcaraz Galvez, de la 242 Comandancia (Algeiras).

Julio Calvo Estévez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Luis González Escribano, de la 131 Comandancia (Guadalajara).

Pedro Jiménez Peral, de la 413 (Gerona), Tráfico.

José Losada Blanco, de la 651 (Oviedo).

José Fuentes Jiménez, de la 313 (Palma de Mallorca).

Vicente Villasanté Calzada, de la 513 (Vitoria).

Octavio Serrano Carrillo, de la 231 (Córdoba).

Alfonso Romero García, de agregado en la 211 (Sevilla).

Francisco López Nevado, de la 311 (Valencia).

Antonio Herrera Menacho, de la 211 (Sevilla).

Benito López Coba, de la 431 (Zaragoza).

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Torregamones (Zamora), el día 19 de febrero de 1976, el brigada de dicho Cuerpo D. Santos Sastro Macías, que se hallaba destinado en el 63 Tercio (Pontevedra).

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

### Guardia primero

Justo Macías López, del 25 Tercio (Málaga), el día 11.

### Guardias segundos

José Jódar de los Ríos, del 25 Tercio (Málaga), el día 26.

Manuel Jiménez Martínez Molina, del 34 (Granada), el día 24.

José de Pablo Chamorro, del 43 (Zaragoza), el día 27.

Manuel Vergara Jiménez, del 51 (San Sebastián), el día 17.

Benito Fernández Ruiz, del 53 (Burgos), el día 3.

Francisca Núñez Núñez, del 61 (Valadolid), el día 5.

Angel Martín Rodríguez, del 62 (Salamanca), el día 26.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirados a los solos y únicos efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

### A PETICION PROPIA

#### Guardias segundos

Castor Sanz López, del 11 Tercio (Madrid).

Eladio Lucas Alcázar, del mismo.

Andrés Crespo Márquez, del 14 (Tolledo).

Miguel Moreno de Jesús, del 21 (Sevilla).

Isidoro Rey Castillejo, del mismo.

Andrés Ibañez Castillo, del 31 (Valencia).

Juan Fuentes Leandro, del mismo.

Francisco Fernández Bonilla, del 34 (Granada).

Eligenio Gonzalo Vicente, del 41 (Barcelona).

Andrés Querol Martínez, del mismo.

Manuel Rocha Arrantes, del mismo.

Olegario Sánchez Iñigo, del mismo.

Francisco Luque Pérez Brenes, del 51 (San Sebastián).

Emilio Sánchez González, del 52 (Pamplona).

Cristino Márquez Muñoz, del mismo.

Miguel Delgado Martínez, del 54 (Bilbao).

José Carplintero Díaz, del 63 (Pontevedra).

Angel García González Rodríguez, del 64 (La Coruña).

Fausto Martínez Gueldos, del Parque de Automovilismo (Madrid).

Carlos Nuño Rodríguez, del mismo.

Solis García Campazas, del mismo.

José Moreno Alvarez, del Regimiento de la Guardia Real.

Isidro Polacios Tapias, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

### POR EXTINCION DEL COMPROMISO

#### Corneta

Manuel Fondevila Ferro, del 63 Tercio (Pontevedra).

#### Guardias segundos

Juan Giner Gris, del 11 Tercio (Madrid).

José García Moreno Alvarez, del mismo.

Manuel Torrejón Reyes, del mismo.

José Sánchez Herrador, del 21 (Sevilla).

Manuel Acevedo Leo, del 31 (Valencia).

Sergio Gutiérrez Gasulla, del mismo.

Antonio García Fernández Sánchez Mata, del mismo.

Fulgencio Ros Alarcón, del mismo.

Juan Montes Godoy, del mismo.

Manuel López Mesa, del mismo.

José Ortiz Olmedo Olmedo, del mismo.

Manuel Núñez López, del 41 (Barcelona).

José Santana Pérez, del mismo.

José Rodríguez González Sánchez, del mismo.

Sebastián Martínez Ferraté, del mismo.

José Marco Marino, del 43 (Zaragoza).

Julio Franco Piedrafita, del mismo.

José García Rodríguez Gozalo, del mismo.

José Asensio Alcaide, del 52 (Pamplona).

Miguel Garrote Pascual, del mismo.

Gullermo Rodríguez Domínguez, del 54 (Bilbao).

Antonio Hinojosa Lara, del mismo.

Vicente Carrera Alfonso, del mismo.

Agustín Rodríguez Larrea, del mismo.

José Sánchez Pina, del mismo.

José Varela Naveira, del 63 (Pontevedra).

Jesús Flórez Ozores, del 65 (Oviedo).

Manuel Alvarez Gorgojo, del mismo.

Manuel Carrasco Guerra, del mismo.

COMO COMPRENDIDOS EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1961 («C. L.» NÚMERO 271)

#### Guardias segundos

Antonio Borrego Erta, del 41 Tercio (Barcelona).

José Salsón Juárez, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ingresos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 54), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a la Academia de Guardias de Ubeda, al aspirante de la 632 Comandancia (Orense) Julio Moure Parada, cabo primero, C.M.R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, el que causará alta a todos los efectos en el Centro de Instrucción el día 25 del presente mes de febrero. Deberá presentarse para ser filiado en la indicada Comandancia el día 24 del actual, incorporándose en la Academia el día 25 próximo.

Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 30 de enero último (D.O. núms. 23 al 31), al personal que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedía el ingreso en el Cuerpo.

COMPRENDIDOS EN EL APARTADO 10.5 DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE FEBRERO DE 1974 (D. O. NUMERO 54)

*De la Academia de Guardias de Sabadell*

Alfonso Arias Jove.  
José Arranz Villafrauela.  
Agustín García Pavón.  
Manuel Illanes Alvarez.

Juan Miralles Bagán.  
Jesús Muñoz Portoles.  
Juan Ródenas Barba.  
Justo Rodríguez Breval.  
Ángel Rosendo García.  
Santiago Tomás Solanas.

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Vicente Carriconde Sánchez.  
Juan Castro Martínez.  
Francisco Jiménez Rodríguez.

POR NO HABERSE PRESENTADO, POR CAUSA JUSTIFICADA

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Antonio Alférez Vázquez.  
Nicolás Díez Arias.

POR NO HABERSE PRESENTADO, SIN JUSTIFICAR LAS CAUSAS

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Juan Ciudad Sánchez.  
Antonio González Carretero.  
Francisco Martínez Rodríguez Marías.

Luis Olivares López.  
Manuel Ojeda Pérez.  
Vicente Peralta Guzmán.  
José Pérez Quinto.  
Eladio Serrano Cifuentes.  
José Toribio Martín.  
Mariano Uriarte Montero.

POR HABER RENUNCIADO AL INGRESO

*De la Academia de Guardias de Sabadell*

Antonio Vico Avila.  
José Bueno Rubio.  
Juan Molina Sola.

Juan Muñoz Tena.  
José Pérez López Figueirido.  
Amadeo Saiz López.  
José Sebastián Beamonde.  
Miguel Sebastián Beamende.  
Roberto Todea Novoa.

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Vicente Arago Benavent.  
Pedro Vadillo Gutiérrez.  
Juan Baos Sempér.  
Serafín Bergas Domínguez.  
Manuel Vidal Bouza.  
Juan Cala Alcón.  
Fernando Casar Martínez.  
Armando Cruz Godoy.  
Emeterio Díez Díez.  
Tomás Fatela Casco.

Juan Fernández González Vera.  
José Ferreiro Crespo.  
Francisco Gracia Pérez.  
Juan Jiménez Calderón.  
Miguel Jiménez Padilla.  
Antonio Marchena Hurtado.  
Francisco Manzanera Asensio.  
José Molina Arcos.  
Jesús Muñoz Rodríguez Sánchez.  
José Núñez López Fontela.  
José Navarro López Candel.  
José Pavia Cabrera.  
Juan Porras Porras.  
Nicolás Rodríguez Blanco.  
Lucas Sánchez García.  
Francisco Seguí Penguda.

POR HABER DEJADO DE REUNIR LAS CONDICIONES PREVENIDAS

*De la Academia de Guardias de Ubeda*

Juan Martínez Arroyo.  
Francisco Pérez Pelayo.  
Enrique Rodríguez Campos.  
Madrid, 20 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido

de la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1930 y de 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

**PERSONAL QUE SE CITA**

Policia don Idefonso Alja Martí.

Fecha de baja 29 de julio de 1946. Fecha de retiro: 29 de junio de 1960.

Policia don Aureliano Quintana Pastana. Fecha de baja: 22 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 25 de agosto de 1953.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Director general, *Francisco Duchas Gavilán*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 277 de 19-11-75).